

## 8.- Presentación de los Estados Financieros Dictaminados a agosto de 2018.

Con fecha 16 de octubre de 2018, el Despacho Contable Prieto, Ruíz de Velasco y Cía., S.C. emitió su opinión no modificado sobre la razonabilidad de las cifras del Instituto al 31 de agosto de 2018.

A continuación, se presentan condensadas cifras de los Estados Financieros del Instituto:

a) Estados de Situación Financiera:	
Total de Activo circulante	\$ 91,006,941
Total del Activo no circulante	<u>\$2,093,522,989</u>
Total de Activo	<u>\$2,184,529,930</u>

Pasivo Circulante	\$15,816,801
Pasivo no circulante	<u>55,732,091</u>
Total pasivo	<u>\$71,548,892</u>
Patrimonio	<u>2,112,981,038</u>
Total pasivo + patrimonio	<u>\$2,184,529,930</u>

b) Estados de Actividades:	
Total de Ingresos	\$ 214,076,743
Total de Egresos	<u>\$224,149,991</u>
Desahorro del Ejercicio	<u>\$(10,073,248)</u>

**Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y  
Electrónica  
Organismo Público Descentralizado  
Integrante del Sector Paraestatal de la  
Administración Pública Federal**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros por el periodo comprendido  
del 1° de enero al 31 de agosto de 2018**

**Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica  
Organismo Público Descentralizado Integrante del Sector Paraestatal de la  
Administración Pública Federal**

**Informe de los auditores independientes y estados financieros por el periodo  
comprendido del 1° de enero al 31 de agosto de 2018**

**Contenido**

---

**Anexos**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**ESTADOS FINANCIEROS:**

Estado de situación financiera	"A"
Estado de actividades	"B"
Estado de variación en la hacienda pública	"C"
Estado de cambios en la situación financiera	"D"
Estado de flujos de efectivo	"E"
Estado analítico del activo	"F"
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	"G"
Reporte de patrimonio	"H"
Informe sobre pasivos contingentes	"I"
Notas a los estados financieros	"J"

## **Informe de los Auditores Independientes**

---

### **A la Secretaría de la Función Pública**

### **Al H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica**

#### **Opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica**, Organismo Público Descentralizado Integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de agosto de 2018, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de agosto de 2018; así mismo, el reporte de patrimonio y el reporte sobre pasivos contingentes al 31 de agosto de 2018; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 4 del apartado C a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### **Fundamento de la opinión**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafos de énfasis: Base de preparación contable y, utilización y distribución de este informe**

4. Como se describe en la Nota I del apartado A, a los estados financieros adjuntos, la Entidad tiene una inversión por \$21,231,640 para la fabricación de un Tejo de Vidrio, incluida en el rubro "Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso" que al 31 de agosto de 2018 muestra un saldo de \$2,030,853,657. La inversión para el tejo de vidrio se efectuó conforme al convenio firmado con la Universidad de Arizona en junio de 2000 y su última enmienda de noviembre de 2015, para el proyecto del Telescopio Gran Binocular, que por problemas presupuestarios no se llevó a cabo. Actualmente se tiene proyectado utilizarlo en la construcción del Telescopio de San Pedro Mártir en el estado de Baja California; por lo que la Entidad mantiene dicha inversión como "Desarrollo científico y tecnológico" hasta en tanto se realice el proyecto.
5. Llamamos la atención sobre la Nota 4 del apartado C, a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y con el único propósito de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Regulación de los Procesos de Entrega-Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, que requiere que la información financiera se refiera al 31 de agosto de 2018 y al periodo de ocho meses terminado en esa fecha, por lo que éstos no se presentan en forma comparativa con los correspondientes a la misma fecha y periodo de 2017, y pueden no ser apropiados para otra finalidad. Los estados financieros mencionados, están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este informe está dirigido únicamente a la Secretaría de la Función Pública y a la Junta de Gobierno de la Entidad, por lo que no debe ser distribuido a, ni utilizado por partes distintas a aquellas a las que está dirigido. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros**

6. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 4 del apartado C a dichos estados financieros, y del control interno que

la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

7. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.
8. Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
  - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

## Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
  - Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.
11. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

  
C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca  
Socio

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2018.



**INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE AGOSTO DE 2018**  
**(PESOS)**

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
<b>1 ACTIVO</b>		<b>2 PASIVO</b>	
<b>1.1 ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>2.1 PASIVO CIRCULANTE</b>	
1.1.1 Efectivo y Equivalentes	\$ 67,218,108	2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 15,816,801
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,955,122	2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,290,885	2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
1.1.4 Inventarios	1,107,973	2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
1.1.5 Almacenes	3,434,853	2.1.6 Fondos y bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	2.1.7 Provisiones a Corto Plazo	0
1.1.9 Otros Activos Circulantes	0	2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>91,006,941</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>15,816,801</b>
<b>1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>2.2 PASIVO NO CIRCULANTE</b>	
1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo	49,679	2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,030,853,657	2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo	0
1.2.4 Bienes Muebles	524,439,672	2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
1.2.5 Activos Intangibles	1,493,017	2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	55,732,091
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(463,904,993)	2.2.6 Provisiones a Largo Plazo	0
1.2.7 Activos Diferidos	591,957	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>55,732,091</b>
1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>71,548,892</b>
1.2.9 Otros Activos no Circulantes	0		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>2,093,522,989</b>	<b>3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	
		<b>3.1 HACIENDA PÚBLICA/PAT. CONTRIBUIDO</b>	
		3.1.1 Aportaciones	1,378,555,592
		3.1.2 Donaciones de Capital	0
		<b>3.2 HACIENDA PÚBLICA/PAT. GENERADO</b>	
		3.2.1 Resultados del Ejercicio(Ahorro/Desahorro)	(10,073,248)
		3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	744,498,694
		3.2.3 Revalúos	0
		3.2.4 Reservas	0
		3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
		<b>3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	
		3.3.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
		<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>2,112,981,038</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 2,184,529,930</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$ 2,184,529,930</b>

ELABORÓ

  
 C.P. JOSERNESTO GÓMEZ CASTILLO  
 JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
 C.P. YOLANDA FRANCO RUEDA  
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

  
 LIC. ENRIQUE SANTOS VEGA GARCÍA  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

 <b>INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA</b> <b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b> <b>DEL 1° DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018</b>	
CONCEPTO	IMPORTE
<b>4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>4.1 INGRESOS DE GESTIÓN</b>	
4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ 0
4.1.7 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	3,326,713
<b>4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	
4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	208,179,008
<b>4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	
4.3.1 Ingresos Financieros	568,952
4.3.2 Incrementos por Variación de Inventarios	0
4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida ó Deterioro u Obsolescencia	0
4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,002,070
<b>Total de Ingresos</b>	<b>214,076,743</b>
<b>5 GASTOS, OTRAS PÉRDIDAS Y COSTOS DE VENTAS</b>	
<b>5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
5.1.1 Servicios Personales	135,837,672
5.1.2 Materiales y Suministros	9,324,858
5.1.3 Servicios Generales	53,259,812
<b>5.2 TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	
5.2.4 Ayudas Sociales	4,731,418
<b>5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	
5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	20,996,231
5.5.3 Disminución por Variación de Inventarios	0
5.5.4 Aumento por Insuf. de Estim. por Pérdidas ó Deterioro u Obsolescencia	0
5.5.4 Aumento por Insuf. de Estim. por Pérdidas ó Deterioro u Obsolescencia	0
5.5.9 Otros Gastos	
<b>5.7 COSTOS DE VENTA</b>	
5.7.1 Costo de Producción	0
5.7.2 Costo de Comercialización	0
Total de Gastos, Otras Pérdidas y Costos de Venta	<b>224,149,991</b>
<b>AHORRO/DESAHORRO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ (10,073,248)</b>

ELABORÓ

  
 C.P. JOSENERSTO BÓMEZ CASTILLO  
 JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
 C.P. YOLANDA FRANCO RUEDA  
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

  
 LIC ENRIQUE SANTOS VEGA GARCÍA  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018**

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajuste Por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final	\$ 1,371,648,148	\$ 797,711,923	\$ (26,816,135)	\$ (21,739,719)	\$ 2,120,804,217
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	(4,657,375)	(4,657,375)
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Inicio del Ejercicio 2018	6,907,444	0	0	0	6,907,444
Aportaciones	6,907,444	0	0	0	6,907,444
Donaciones de Capital Recibidas	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	(53,213,229)	16,742,887	26,397,094	(10,073,248)
Resultado del Ejercicio	0	0	(10,073,248)	0	(10,073,248)
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	(53,213,229)	26,816,135	26,397,094	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2018	\$ 1,378,555,592	\$ 744,498,694	\$ (10,073,248)	\$ 0	\$ 2,112,981,038

ELABORÓ

C.P. JOSERNESTO GÓMEZ CASTILLO  
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C.P. YOLANDA FRANCO RUEDA  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS  
Y CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. ENRIQUE SANTOS VEGA GARCÍA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018**  
**(PESOS)**

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>1 ACTIVO</b>			<b>2 PASIVO</b>		
<b>1.1 ACTIVO CIRCULANTE</b>	\$ 28,925,200	\$ 8,834,829	<b>2.1 PASIVO CIRCULANTE</b>	\$ -	\$ 5,427,278
1.1.1 Efectivo y Equivalentes	3,192,288		0 2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	5,427,278
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	5,944,237	2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	2,890,592	2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
1.1.4 Inventarios	25,159,593		0 2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
1.1.5 Almacenes	573,319		0 2.1.6 Fondos y bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0		0 2.1.7 Provisiones a Corto Plazo	0	0
1.1.9 Otros Activos Circulantes	0		0 2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>468,996,094</b>		<b>0 2.2 PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>4,815,191</b>	<b>0</b>
1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo	10,128		0 2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo	4,815,191	0
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0		0 2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	51,598,763		0 2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
1.2.4 Bienes Muebles	175,952,672		0 2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
1.2.5 Activos Intangibles	0		0 2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	240,325,600		0 2.2.6 Provisiones a Largo Plazo	0	0
1.2.7 Activos Diferidos	1,108,931		<b>0 3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0		<b>0 3.1 HACIENDA PÚBLICA/PAT. CONTRIBUIDO</b>	<b>6,907,443</b>	<b>0</b>
1.2.9 Otros Activos no Circulantes	0		0 3.1.1 Aportaciones	6,907,443	0
			3.1.2 Donaciones de Capital	0	0
			<b>3.2 HACIENDA PÚBLICA/PAT. GENERADO</b>	<b>16,742,887</b>	<b>74,952,947</b>
			3.2.1 Resultados del Ejercicio(Ahorro/Desahorro)	16,742,887	0
			3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	0	53,213,228
			3.2.3 Revalúos	0	0
			3.2.4 Reservas	0	0
			3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	21,739,719
			<b>3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			3.3.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0

ELABORÓ

C.P. JOSERNESTO GÓMEZ CASTILLO  
 JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C.P. YOLANDA FRANCO RUEDA  
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. ENRIQUE SANTOS VEGA GARCÍA  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

 <b>INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA</b> <b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b> <b>DEL 1° DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018</b> <b>(PESOS)</b>	
CONCEPTO	IMPORTE
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	
<b>Origen</b>	<b>\$ 213,507,791</b>
Ingresos por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,326,713
Transferencias, asiganaciones, subsidios y otras ayudas	208,179,008
Otros Ingresos Y beneficios	2,002,070
<b>Aplicación</b>	<b>(208,236,807)</b>
Servicios Personales	(135,837,672)
Materiales y Suministros	(9,324,858)
Servicios Generales	(53,259,812)
Ayudas Sociales	(4,731,418)
Otras Aplicaciones de Operación	(5,083,047)
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>5,270,984</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>	
<b>Origen</b>	<b>0</b>
Bienes inmuebles, infraestructura y cosnrucciones en proceso	0
Bienes muebles	0
Otros origenes de inversión	0
<b>Aplicación</b>	<b>(9,032,225)</b>
Bienes inmuebles, infraestructura y cosnrucciones en proceso	(5,297,790)
Bienes muebles	(3,685,744)
Otros origenes de inversión	(48,691)
<b>Flujos Neto de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>(9,032,225)</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>	
<b>Origen</b>	<b>568,953</b>
Endeudameinto Neto:	0
Interno	0
Externo	0
Otros origenes de inversión	568,953
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>
Endeudameinto Neto:	0
Interno	0
Externo	0
Otros origenes de inversión	0
<b>Flujo neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes</b>	<b>(3,192,288)</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio</b>	<b>70,410,396</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio</b>	<b>\$ 67,218,108</b>

ELABORÓ



C.P. JOSENESTO GÓMEZ CASTILLO  
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ



C.P. YOLANDA FRANCO RUEDA  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ



LIC. ENRIQUE SANTOS VEGA GARCÍA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**  
**AL 31 DE AGOSTO DE 2018**

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERÍODO	ABONOS DEL PERÍODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERÍODO
<b>1 ACTIVO</b>					
<b>1.1 ACTIVO CIRCULANTE</b>					
1.1.1 Efectivo y Equivalentes	\$ 69,290,126	\$ 46,002,312	\$ 48,074,330	\$ 67,218,108	\$ (2,072,018)
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,740,922	25,852,193	26,637,993	11,955,122	(785,800)
1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,462,805	198,438	370,358	7,290,885	(171,920)
1.1.4 Inventarios	813,335	505,392	210,754	1,107,973	294,638
1.1.5 Almacenes	3,543,369	0	108,516	3,434,853	(108,516)
1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
1.1.9 Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo	49,679	0	0	49,679	0
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,030,853,657	0	0	2,030,853,657	0
1.2.4 Bienes Muebles	524,174,790	264,882	0	524,439,672	264,882
1.2.5 Activos Intangibles	1,493,017	0	0	1,493,017	0
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(460,219,495)	1,250	3,686,748	(463,904,993)	(3,685,498)
1.2.7 Activos Diferidos	637,838	0	45,881	591,957	(45,881)
1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	0	0	0
1.2.9 Otros Activos No Circulantes	0	0	0	0	0

ELABORÓ

C.P. JOSERNESTO GÓMEZ CASTILLO  
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C.P. YOLANDA FRANCO RUEDA  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. ENRIQUE SANTOS VEGA GARCÍA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**  
**AL 31 DE AGOSTO DE 2018**

CONCEPTO	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>			\$ 0	\$ 0
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>	<b>PESOS</b>	<b>VARIOS</b>	72,160,978	71,548,892
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			\$ 72,160,978	\$ 71,548,892

ELABORÓ



C.P. JOSERNESTO GÓMEZ CASTILLO  
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ



C.P. YOLANDA FRANCO RUEDA  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS  
Y CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ



LIC. ENRIQUE SANTOS VEGA GARCÍA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**  
**PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL**  
**AL 31 DE AGOSTO 2018**  
**(PESOS)**

CONCEPTO	MONTO
Total del Patrimonio del ente público	2,112,981,038
% Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	2,112,981,038

ELABORÓ



---

C.P. JOSERNESTO GÓMEZ CASTILLO  
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ



---

C.P. YOLANDA FRANCO RUEDA  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y  
CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ



---

LIC. ENRIQUE SANTOS VEGA GARCÍA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

**INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**  
**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**  
**AL 31 DE AGOSTO 2018**

---

➤ Expediente 250/2009.

Junta Número Catorce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Contingencia aproximada: 2,536,972 pesos.

- Estado Procesal actual: Expediente pendiente de enviar a Proyecto de Resolución, si movimiento en el archivo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en el último trimestre del ejercicio 2017, queda suspendida la actualización de salarios caídos mediante la reinstalación y despido del demandante.
- Opinión sobre su posible resolución: El asunto es un poco riesgoso, no pudiendo determinar el porcentaje de obtener un resultado favorable hasta que se emita el laudo correspondiente.

➤ Expediente 702/2013 antes 281/2010 2/A

Junta Especial Número Catorce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Contingencia aproximada: 6,948,590 pesos.

- Estado Procesal actual: Derivado del amparo que presentamos en contra de la resolución de la Junta Federal respecto del Incidente de Competencia, cabe indicarles que nos fue concedido el amparo, y se ordenó turnar los autos a la Junta Federal de Puebla, está pendiente señalar fecha para el desahogo de pruebas por parte de la demandada.
- Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio, derivado de la oferta de trabajo; ya que falta el desahogo de diversas pruebas, para la calificación de la oferta.

➤ Expediente 799/2011.

Junta Especial Número Catorce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Contingencia aproximada: 640,026 pesos.

- Estado Procesal actual: Se encuentra en la etapa de conciliación demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas. Toda vez que no se ha girado atento exhorto a la Junta Especial 33 de la Federal de Puebla.

- Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio, en virtud de que aún no se ha realizado la audiencia de ley para emitir una posible resolución.

➤ Expediente 3469/2011.

Junta Número Treinta y tres de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Contingencia aproximada: 339,465 pesos.

- Estado Procesal actual: Pendiente de notificar la incompetencia de fecha 23 de mayo de 2013, por parte de la Junta. El expediente está cargado con el actuario desde fecha 19 de junio de 2015.
- Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 775/2013.

Junta Especial Número Catorce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Contingencia aproximada: No cuantificable.

- Estado Procesal actual: Por acuerdo del 4 de diciembre de 2017, notificado por estrados, la Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje tuvo por acreditada la personalidad y por contestada la demanda por parte de la Secretaría de la Función Pública, señalando como fecha de continuación del juicio el 31 de enero de 2018, en audiencia de pruebas, alegatos y resolución de la demanda y se mande abrir el juicio a prueba.
- Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 438/2017

Junta E Local Puebla Junta Especial Número Cuarenta y seis de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Contingencia aproximada: 576,201 pesos.

- Estado Procesal actual: Pendiente de resolver incidente de competencia.
- Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 251/2017

Junta Especial Número Catorce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Contingencia aproximada: 792,430 pesos.

- Estado Procesal actual: Pendiente de resolver incidente de competencia.
- Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 85/2018

Junta Especial Número Catorce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Contingencia aproximada: 298,566 pesos.

- Estado Procesal actual: Pendiente de resolver incidente de competencia.
- Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 181/2008

Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Puebla.

Contingencia aproximada: 472,000 dólares.

- Estado Procesal actual: Pendiente de emplazar a la empresa ya que no se ha localizado en su domicilio.
- Opinión sobre su posible resolución: No se puede determinar.

➤ Expediente 42/2016

Segundo Juzgado de Distrito en Materia de Amparo, Civil, Administrativa, de Trabajo y Juicios Federales del Sexto Circuito del Estado de Puebla

Contingencia aproximada: 26,944,292 pesos.

- Estado Procesal actual: En espera de acreditar la improcedencia de la Acción.

Opinión sobre su posible resolución: En la controversia el actor le reclama al INAOE el pago de paneles que supuestamente le fueron entregados, sin que existan evidencias contundentes que demuestren la entrega de los citados paneles, motivo por el que con las excepciones y pruebas invocadas por INAOE se espera acreditar la improcedencia de la acción; y, en cuanto a las prestaciones que reclama el INAOE a los actores, su procedencia dependerá de que se pruebe fehacientemente en juicio que la fabricación de los paneles suministrados por el actor no cumplieron con las especificaciones pactadas para su fabricación y pericialmente se demuestre en juicio su inservibilidad y los daños ocasionados.

ELABORÓ



C.P. JOSENERSTO GÓMEZ CASTILLO  
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ



C.P. YOLANDA FRANCO RUEDA  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ



LIC. ENRIQUE SANTOS VEGA GARCÍA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de agosto de 2018.**

**a) Notas de desglose**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**A c t i v o**

➤ **Efectivo y Equivalentes:**

Los saldos de estas cuentas corresponden a recursos propios destinados al cumplimiento de obligaciones de pasivos devengados que no han sido pagados, por concepto de reintegros, adeudos de contratos, aportaciones y retenciones de impuestos. Los depósitos de fondos de terceros o fondos en administración corresponden a recursos que Entidades Públicas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) entrega al INAOE para la ejecución de proyectos tecnológicos y de investigación, los cuales se registran en cuentas bancarias individuales para un mejor control de cada uno de los proyectos.

Al 31 de agosto de 2018, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Importe
Efectivo en Caja Moneda Nacional	\$ 157,000
Efectivo en Caja Dólares	50,885
Bancos Recursos Fiscales	1,261,176
Bancos Recursos Propios	9,893,832
Bancos de Fondos en Administración (a)	55,855,215
<b>Total</b>	<b>\$ 67,218,108</b>

(a) La política seguida por el Instituto es la de registrar el importe de los fondos recibidos en administración, sin considerar la fecha de conclusión del proyecto.

➤ **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes:**

Al 31 de agosto de 2018, el saldo se integra como sigue:

Concepto	Importe
<b>Inversiones a Corto Plazo</b>	
Inversiones a Corto Plazo	\$ 27,851
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 27,851</b>
<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>	
Degasa, S.A. de C.V.	11,554
Ford Motor Company, S.A. de C.V.	5,900

Concepto	Importe
Seguros Gts. Médicos Mayores (Personal en Gral.)	193
Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tec.	1,343,228
Financiamiento	8,147,689
Mapfre Tepeyac, S.A.	20
Silliker México, S.A. de C.V.	6,844
Intel Tecnología de México, S.A. de C.V.	47,168
Alejandro Flores Aranda	5,568
PPG México S.A. de C.V.	181,300
Placosa S.A. de C.V.	6,264
PY. 280294 Lab. Nacional Hawc de Rayos Gamma	50,000
Agilent Technologies, INC.	2,493
Laboratorio Nacional de Óptica	49,800
Exactitud Metrológica Integral S. de R.L de C.V.	6,844
778 PY-Lab. Nac. BUAP-INAOE 2018	100,000
751 PY-294722 Laboratorio Nacional GTM	100,000
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 10,064,865</b>
<b>Gastos a Comprobar</b>	
Sucar Succar Luis Enrique	7,956
Toxqui Tecuanhuey Leoncio	5,210
Soto Bonilla Jorge	8,000
Morales Manzanares Eduardo Francisco	30,000
Hughes David Handel	69,045
Altamirano Robles Leopoldo	72,670
Baez Rojas José Javier	1,802
Carranza Gallardo Jazmin	23,000
Valdes Parra José Ramón	31,213
López Cruz Omar	56,500
Chavushyan Vahram	42,744
Fernández Arenas David	3,000
Chávez Dagostino Miguel	36,000
Calleja Arriaga Wilfrido	4,630
Tepichín Rodríguez Eduardo	33,856
TecpanecatI Cuautle Salomón	18,000
Moya Cessa Hector Manuel	4,150
Flores Correa Nadya Josefina	13,101
Orihuela Espina Felipe	8,601
Carrasco Licea Bertha Esperanza	40,000
Becerra Martínez Genaro	255,400
Tenorio Tagle Guillermo	38,989
Granados Agustín Fermín Salomón	23,172

Concepto	Importe
Chávez Cerda Sabino	2,000
Escalante Balderas Hugo Jair	76,000
Oliman Cielo Roberto	5,000
Muñoz López Javier	14,653
Torres Rodríguez Marco Antonio	7,152
Veliz Suarez Jorge Antonio	980
Ramos Percino Jacobo	1,470
Recillas Pishmish Elsa	5,000
Velázquez Hernández Jorge Alejandro	2,800
Hernández Moreno Silvia	8,000
Ruiz Corona Ulises	26,464
Soto López Víctor	7,500
Martínez Carranza José	13,000
Díaz Méndez José Alejandro	11,000
González Morán Ana Luisa	5,000
Izazaga Pérez Rafael	43,125
Serrano Bernal Enrique Omar	5,140
Palacios Coatl Edith	48,500
López Lucio Gabriela Eugenia	35,000
Montes Zavala Carlos Alberto	3,900
Arenas Hernández Alba	5,000
Vargas Morales Mayra	9,990
Rodríguez Morales Luis Alberto	7,504
Vázquez y Parraguirre Saraí	5,000
Cerda Astorga Teresa de Jesús	8,695
Porras Juarez Bertha Alicia	2,500
López Ventura Ana María	2,500
Herrador de la Paz Felisa	2,000
Ríos López Emmanuel	5,000
Rodríguez Guillen Mónica	8,920
Uribe Vargas Héctor Manuel	3,177
Lomelí Núñez Luis Fernando	5,000
Cosme Bolaños Ismael	4,500
Gómez Rojas Alexander	20,000
Martínez Romero Juan Sabino	20,000
Méndez Jerónimo Gabriela	6,016
Gutiérrez Fernández Vital	5,963
Nieto Suarez Miguel Antonio	2,500
Naranjo Calderón Arvi	1,150
Cardona Torres Luisa Fernanda	10,000

Concepto	Importe
Torres Sánchez Arturo	1,680
García Guzmán Andrea Astrid	49,990
González Soto Mauricio	20,000
Coyotl Ocelotl Beatriz	16,642
Reyes González Fausto Isaac	40,000
Herrán Cuspinera Roxana María	40,000
Martínez Cruz Alfonso	40,000
Ramírez Ramírez Julián	20,008
Juarez Ramírez Julio Cesar	16,280
Soto Eguibar Francisco	23,172
Juan de Dios Tomás Leticia	5,000
Domínguez Guzmán Gisela	5,000
Maldonado Sánchez Raúl Felipe	3,886
Romero Moran María Alejandra	5,000
Quintero Rodríguez Leidy Johana	7,477
Aguilar Pérez Emmaly	1,115
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1,579,388</b>
<b>Otros Derechos a Recibir</b>	
IVA Acreditable	270,047
Otros Derechos a Recibir	12,971
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 283,018</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 11,955,122</b>

➤ **Derechos a Recibir Bienes o Servicios:**

Al 31 de agosto de 2018, la cuenta se integra por:

Concepto	Importe
<b>Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios</b>	
Coincomext, S.A. de C.V.	\$ 1,636,342
Federal Express Holdings México y Cía., S.N.C. de C.V.	8,403
Imec Vzw	91,605
Panamerican Development Technologies, Llc.	205,421
Mentor Graphics Corporation	56,697
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	150
Synopsys, Inc.	57,360
AWR Corporation	376,200
Sociedad Mexicana de Física, A.C.	63,710
Wolfram Research, Inc.	7,155

Concepto	Importe
Moreno García Jorge	9,744
Comercializadora de Muebles Gastronómicos y Hospitalarios, S.A. de C.V.	44,060
Sage Publications, Inc.	11,049
Thomson Reuters (Scientific) Inc.	209,351
The Electrochemical Soc, Inc.	34,916
Costruzioni Apparecchiature Elettroniche Nucleari C.A.E.N. S.P.A.	6,798
Ingeniería Diseño y Desarrollo Industrial Munich, S.A. de C.V.	10,846
Proambiental Servicios Ambientales de México S.A. de C.V.	29,934
Zemax, Llc.	168,977
Axa Seguros, S.A. de C.V.	168,205
El Mundo Es Tuyo, S.A. de C.V.	1,120
Cyberbotics, Ltd.	9,085
Organización Brisas Huatulco, S.A. de C.V.	35,130
FEI Technology de México, S.A de C.V.	162,504
Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado	6,000
The Mosis Service	37,637
Pomoso Genis Mauro Pedro	297,000
QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	3,099
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	13,272
García Villar Alejandro	9,744
Claudia Estrella Aparicio Hernández	13,920
Asesores de Negocios Carpey, S.C.	2,030
Europartners México, S.A. de C.V.	4,268
JM Logistic Services, S.A. de C.V.	219,752
Valvulas Ros, S.A. de C.V.	21,924
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	16,506
AZB Comunicación y Capital Humano, S. de R.L. de C.V.	75,632
CNR Industrias de México, S.A. de C.V.	41,298
Cesar de Jesús de la Torre Córdova	3,600
Aguilar Ramírez Adriana	50,000
Insco De México, S.A. de C.V.	7,656
FTG Software Associates	11,970
Chase Research Cryogenics Ltdl World Leaders In Sub-Kelvin Cryogenics	1,520,611
López García Blanca	3,016
Mouser Electronics, S. de R.L. de C.V.	1,070
Centro Nacional de Metrología	65,401
Grupo Mb y B Comunicación, S.A. de C.V.	5,220

Concepto	Importe
José Augusto Axcá Nolasco	5,568
Mapfre Tepeyac, S.A.	2,166
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 5,843,122</b>
<b>Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles A Corto</b>	
Edmund Industrial Optics	3,378
Beam Imaging Solutions	37,255
Changchun New Industries Optoelectronics Tech.Co., Ltd.	4,208
Coherent, Inc.	51,114
Ideal Vacuum Products, Llc.	102,436
Janis	53,316
Market Tech, Inc.	6,821
Nt-Mdt America, Inc.	24,695
OAI	373,998
Puget Custom Computers	54,696
Sinton Consulting, Inc.	128,351
Thorlabs, Inc.	157,132
Titanus Technoligies, Llc.	164,126
Valley International Corporation	52,450
Filmtronics, Inc.	72,886
Microchemicals Gmbh	33,736
Coractive High-Tech, Inc.	5,819
Nanoandmore Usa	1,857
Universal Photonics, Inc.	33,822
Technical Glass Products, Inc.	85,667
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1,447,763</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 7,290,885</b>

### ➤ Inventarios:

El saldo de inventarios al 31 de agosto de 2018, corresponde a Mercancías en Tránsito por \$1,107,973; y se componen de erogaciones que se encuentran pendientes de ser recibidos en el Almacén General, por las siguientes razones:

- ❖ Porque el proveedor aún no los termina de fabricar.
- ❖ Porque se encuentren en trayecto aéreo o terrestre.
- ❖ Porque se encuentran en trámite la importación; o bien porque el Investigador Científico, que lo solicitó, aún no realiza las pruebas de calidad requeridas.
- ❖ Una vez solventados todos los supuestos anteriores se realiza el traspaso a los Activos Fijos y gastos del Instituto, según corresponda.

➤ **Almacenes:**

El saldo al 31 de agosto de 2018, corresponde principalmente a bienes de consumo para el buen funcionamiento de las áreas sustantivas del Instituto, integrándose de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Consumibles de Cómputo	\$ 1,566,003
Material de Oficina	890,536
Material de Limpieza	245,274
Material de Ferretería y Plomería	262,357
Material Eléctrico e Iluminación	470,683
<b>Total</b>	<b>\$ 3,434,853</b>

➤ **Inversiones Financieras a Largo Plazo:**

Al 31 de agosto de 2018, las inversiones se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Telmex (a)	\$ 312
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico - Fideicomiso 597	49,367
<b>Total</b>	<b>\$ 49,679</b>

(a) El saldo de esta cuenta corresponde a un saldo a valor histórico de las acciones que se tienen de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.; las cuales fueron obtenidas al contratar las líneas telefónicas.

➤ **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:**

El saldo de este rubro al 31 de agosto de 2018, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Terrenos	\$ 47,363,650
Edificios no habitacionales	96,688,894
Otros bienes inmuebles	-
<b>Subtotal</b>	<b>144,052,544</b>
Infraestructura	-
<b>Subtotal</b>	<b>\$ -</b>
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	-

Concepto	Importe
Construcciones en proceso en bienes propios	1,886,801,113
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1,886,801,113</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 2,030,853,657</b>

- ❖ Los saldos que se presentan en la cuenta de construcciones en proceso en bienes propios corresponden al registro contable acumulado del centro de costos del Inmueble Gran Telescopio Milimétrico (GTM) y que al final de su construcción formarán parte del Patrimonio Institucional, y al Tejo de Vidrio.
- ❖ En el caso del Tejo de vidrio, proviene del 1° de junio del 2000, que fue la fecha en la que el Instituto celebró un contrato de colaboración con término de cinco años con el Consejo de Regentes de Arizona, en nombre del Observatorio Steward de la Universidad de Arizona el cual, por mutuo acuerdo, puede extenderse y cuya finalidad es la construcción del Gran Telescopio Binocular (GTB) en el sitio del Cerro la Negra, con un espejo único de 8.4 metros de diámetro originalmente, ya que con fecha del 26 de marzo del 2007, cambiaron la ubicación a San Pedro Mártir en Baja California; mediante negociaciones realizadas por la postergación en la entrega del espejo, se acordó la entrega de un espejo terminado de 6.5 metros de diámetro totalmente pulido. Según este contrato, se acordaron efectuar en forma individual aportaciones por 2'800,000 dólares; a la fecha, el Instituto aportó 2'205,000 dólares que representa el 97% del total comprometido y que en moneda nacional representó un monto de \$21'231,640, mientras que la contraparte, el Observatorio Steward ya aportó la totalidad pactada. Al respecto, se inició el proceso de fundido del tejo el 26 de agosto del 2009, en presencia del Director General del CONACYT, dicho proceso concluyó durante el mes de diciembre del mismo año y, el espejo se encuentra en proceso de pulido, con un valor final aproximado de once millones de dólares, teniendo las dos instituciones la propiedad en partes iguales, la cual supera la contribución original y sin que se hayan efectuado erogaciones adicionales por parte del Instituto.
- ❖ Con fecha del 28 de mayo del 2010 se extendió el convenio hasta el 30 de junio de 2012, gestionando actualmente otra extensión que permita concluir con los trabajos del pulido del espejo.
- ❖ El proyecto TSPM planea construir un telescopio de 6.5m de diámetro en la sierra de San Pedro Mártir. Una de las contribuciones más importantes del INAOE y la Universidad de Arizona a dicho proyecto es la del espejo primario, En caso de que este proyecto cuente con el apoyo de la Federación, el Tejo de Vidrio (ya convertido en espejo) sería transportado de Arizona a San Pedro Mártir, sin tener que pasar por las instalaciones del INAOE para evitar el más mínimo daño.

➤ **Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de agosto de 2018:**

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
\$ 2,030,853,657	\$ 125,664,724	\$ 1,905,188,933

❖ La diferencia entre los registros se debe a que, en la relación de bienes inmuebles, únicamente se integran el total de los edificios terminados en base al monto original de la inversión, mientras que en el registro contable se consideran, el total del valor de los inmuebles más su revaluación. Por lo tanto, la diferencia determinada en la conciliación contable-física está conformada por: La revaluación de los terrenos (\$18,387,819), el monto de obras en proceso (\$1,658,087,462) y el monto de la revaluación de las obras en proceso (\$228,713,651).

➤ **Bienes Muebles:**

Al 31 de agosto de 2018, este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 136,826,081
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	312,410,972
Equipo de Transporte	8,206,910
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	64,467,679
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,528,030
<b>Total</b>	<b>\$ 524,439,672</b>

➤ **Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de agosto de 2018:**

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
\$ 524,439,672	\$ 523,704,464	\$ 735,208

La diferencia de \$735,208, se debe a que la relación de bienes muebles refleja únicamente el valor de adquisición y en el registro contable se integra por el mismo valor de adquisición más la revaluación del total de los bienes.

➤ **Activos Intangibles:**

Al 31 de agosto de 2018, el saldo de la cuenta asciende a \$1,493,017, y se integra por programas especializados (Software) para la investigación y tienen una vida útil de tres a cuatro años.

➤ **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:**

Al 31 de agosto de 2018, este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Depreciación de Bienes Inmuebles	\$ 66,411,322
Depreciación de Bienes Muebles	397,493,671
<b>Total</b>	<b>\$ 463,904,993</b>

- ❖ El cargo en el Estado de Actividades a la cuenta 5.5.1, por concepto de depreciaciones al 31 de agosto de 2018, ascendió a \$20,996,231.
- ❖ En relación a los estudios respectivos y señalados en el Boletín C-15, "Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición", el Instituto no lo aplica, ya que el Instituto se apega a la norma emitida por la SHCP referente a la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

➤ **Activos Diferidos:**

Al 31 de agosto de 2018, el saldo de la cuenta asciende a \$591,957, y corresponde a los gastos de instalación del inicio de operaciones del Instituto.

**P a s i v o**

➤ **Cuentas por Pagar a Corto Plazo:**

El saldo de este rubro al 31 de agosto de 2018, se integra a como sigue:

Concepto	Importe
<b>Proveedores por Pagar Corto Plazo</b>	
Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.	\$ 95,970
Comunicaciones Larsa, S.A. de C.V.	10
Andrade García María Gracia	180

Concepto	Importe
Razo Vera Lucely Pilar	13,555
Licon Amador Roberto	48,981
AZB Comunicación y Capital Humano, S. de R.L. de C.V.	75,632
Gastronomía Masiva Beysan, S.A. de C.V.	162,722
Grupo MB y B Comunicación, S.A. de C.V.	2,610
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 399,660</b>
<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar A Corto Plazo</b>	
Retenciones de Salarios	3,512,439
Retenciones de ISSSTE y FOVISSSTE	2,716,185
Retenciones de Otros Impuestos	242,423
Retenciones de Pensiones	2,497
Otras retenciones	2,830,135
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 9,303,679</b>
<b>Otras Cuentas por Pagar A Corto Plazo</b>	
Financiamiento Proyectos INAOE	721,576
Proyectos CONACYT	5,391,886
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 6,113,462</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 15,816,801</b>

➤ **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo**

Al 31 de agosto de 2018, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Importe
Fondos En Administración	\$ 36,305,358
Apoyos Externos	19,426,733
<b>Total</b>	<b>\$ 55,732,091</b>

**II) Notas al estado de actividades**

➤ **Ingresos de Gestión:**

El saldo al 31 de agosto de 2018 por \$3,326,713, corresponde a los ingresos obtenidos por el Instituto por concepto de cursos de colorimetría, así como, por la venta de Telescopios, placas y servicios de calibración por parte del taller de óptica.

➤ **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:**

El saldo al 31 de agosto de 2018, se integran por Asignaciones recibidas por parte del Gobierno Federal por un monto de \$208,179.008.

➤ **Otros Ingresos y Beneficios Varios:**

Al 31 de agosto de 2018, las cuentas de Otros ingresos y Beneficios Varios por \$2,571,022, están relacionados con el cobro de cuotas de bungalows, recuperación de siniestros; además de los ingresos financieros, como se muestra a continuación:

Concepto	Importe
Ingresos Financieros	\$ 568,952
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,002,070
<b>Total</b>	<b>\$ 2,571,022</b>

➤ **Gastos, Otras Pérdidas y Costo de Ventas:**

Al 31 de agosto de 2018, los Gastos, Otras Pérdidas y Costo de Ventas se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Servicios Personales	\$ 135,837,672
Materiales y Suministros	9,324,858
Servicios Generales	53,259,812
Ayudas Sociales	4,731,418
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	20,996,231
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones. por Pérdidas ó Deterioro u Obsolescencia	0.00
<b>Total</b>	<b>\$ 224,149,991</b>

### III) Notas al estado de variación en la hacienda pública

#### ➤ Patrimonio contribuido:

El patrimonio del Instituto se integra con bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido, así como, con los recursos que le transfiera el Gobierno Federal en los términos de las disposiciones aplicables; recursos que le sean asignados o transferidos conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente; subsidios, transferencias, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, así como, los beneficios que reciba derivados de los contratos y convenios que celebre, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables; los ingresos que por sus servicios perciba; y los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera.

Al 31 de agosto de 2018, el patrimonio contribuido del Instituto se incrementó en \$6,907,443, monto que corresponde a la capitalización de gastos del ejercicio de Fondos en Administración.

A continuación, se detalla el patrimonio al final del periodo:

Concepto	Importe
Saldo Inicial de Capital Contribuido	\$ 1,371,648,148
Subsidio Recibido	0
Fondos de Terceros (Aportaciones)	6,907,444
Revalúos	0
Donaciones de Terceros	0
Donaciones del FICYDT Del INAOE	0
<b>Total</b>	<b>\$ 1,378,555,592</b>

Al 31 de agosto de 2018, el patrimonio generado se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ (10,073,248)
Resultado de ejercicios anteriores (Ahorro/Desahorro)	744,498,694
<b>Total</b>	<b>\$ 734,425,446</b>

La variación en el capital contribuido se debe al desahorro que se obtuvo en el periodo del 1° de enero al 31 de agosto de 2018, por un monto de \$10,073,248.06.

#### IV) Notas al estado de flujos de efectivo

➤ Efectivo y Equivalentes :

Concepto	Importe
Efectivo en Bancos - Tesorería	\$ 11,362,894
Depósitos de Fondos en Administración	55,855,214
<b>Total</b>	<b>\$ 67,218,108</b>

➤ Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles:

Los bienes muebles adquiridos en el periodo del 1° de enero al 31 de agosto de 2018, ascienden a un monto de \$3,685,744 y fueron pagados en su totalidad con recursos de fondos en administración.

Los bienes inmuebles registraron un incremento de \$5,292,790 consecuencia de la capitalización de gastos en el proceso de construcción del Gran Telescopio Milimétrico, los cuales fueron pagados en su totalidad con recursos fiscales.

➤ Conciliación entre Flujos Netos de Operación y el Resultado de Ahorro/Desahorro

Concepto	Importe
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	\$ (10,073,248)
Depreciación	20,596,935
Amortización	399,296
<b>Total</b>	<b>\$ 10,922,983</b>

#### V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

- ❖ Se efectúan conciliaciones contable-presupuestal de ingresos y gastos contemplan todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo, así como del devengado, registrados durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de agosto de 2018 y que corresponden al presupuesto del INAOE autorizado en el PEF.
- ❖ Más adelante se presentan las conciliaciones de las cifras contables con los presupuestales en materia de ingresos y egresos.

- ❖ Las cifras presupuestales al 31 de agosto de 2018, fueron conciliadas, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo por obtener el pagado y devengado.
- ❖ Dentro de las partidas importantes consideradas en la conciliación sobresalen, la totalidad de los ingresos presupuestarios por \$215,346,981 En lo que se refiere a egresos presupuestales no contables, están las erogaciones derivadas de anticipo a proveedores, bienes en tránsito, almacén de materiales y suministros de consumo y otros activos diferidos por un importe de \$9,859,065 y los gastos contables no presupuestales, siendo las partidas más relevantes: las depreciaciones y amortizaciones que ascienden a \$22,541,950 obteniéndose un desahorro neto contable del ejercicio por \$10,073,248

<b>Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> <b>Correspondiente del 1° de enero al 31 de agosto 2018</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$215,346,981</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>551,001</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	\$551,001	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contable</b>		<b>1,821,239</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,821,239	
<b>4. Ingresos Contables</b>		<b>\$214,076,743</b>

<b>Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>Correspondiente del 1° de enero al 31 de agosto 2018</b>		
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>		<b>\$211,467,106</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>9,859,064</b>
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 0	

**Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 1° de enero al 31 de agosto 2018**

Gastos a comprobar	1,579,388	
IVA	13,392	
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios	1,436,320	
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles a corto plazo	174,380	
Bienes en Tránsito	1,056,886	
Almacén de materiales y suministros de consumo	246,799	
Construcciones en proceso en bienes propios	5,297,790	
Mobiliario y Equipo de Administración	0	
Equipo e instrumentación médico y de laboratorio	0	
Software	0	
Otros activos diferidos	0	
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	54,109	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>22,541,949</b>
Estimaciones, Depreciaciones y amortizaciones	20,996,231	
Reclasificación	0	
Comprobación	0	
Diferencia por actualización	0	
Ejercicios anteriores	0	
Capitalización	0	
Bienes Patrimoniales	0	
Ajuste Anual	0	
Donativo	0	
Partidas en conciliación	0	
<b>Otros Gastos Contables no Presupuestales</b>		
Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales	734,569	
Materiales y artículos de construcción y reparación	69,797	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,916	
Vestuarios, blancos prendas de protección y artículos deportivos	1,684	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	12,151	
Dif. en cambios por actualización	725,601	
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>\$224,149,991</b>

## b) Notas de memoria (Cuentas de orden)

### ➤ Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Sin información que revelar.

Presupuestarias:

- El importe de \$58,060.61, se compone de la facturación devengada al 31 de agosto de 2018.

Concepto	Importe
Ley de Ingresos Devengada	\$ 58,061
Ley de Ingresos Recaudada	215,288,920
<b>Ley de Ingresos Estimada (Modificada)</b>	<b>\$215,346,981</b>

El 2.5% corresponde a los ingresos recaudados correspondiente a los recursos autogenerados proveniente de Congresos y servicios de Colorimetría, por mencionar algunos, así como ingresos por servicios de elaboración de telescopios, y el 97.5% corresponde al subsidio de recursos fiscales recibido por la Tesorería de la Federación, para la operación del Instituto.

El Presupuesto Autorizado modificado al 31 de agosto 2018 es de \$238,360,715.86 de los cuales se devengaron al 31 de agosto \$211,467,106 que corresponde a un 56% del total de ingresos.

Concepto	Importe
Servicios Personales	\$152,466,626
Materiales y Suministros	14,202,099
Servicios Generales	66,113,377
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,578,614
Inversión Física	0
<b>Presupuesto Autorizado Modificado</b>	<b>\$238,360,716</b>

Al 31 de agosto se distribuye un 64% a Servicios Personales, destacando sueldos base, así como, sueldos al personal eventual, prestaciones, sueldos base, y el restante de 36 % para Gasto Corriente: Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Concepto	Importe
Servicios Personales	\$135,837,672
Materiales y Suministros	10,097,459
Servicios Generales	59,798,213
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,111,145
Inversión Física	0
<b>Presupuesto Pagado</b>	<b>\$210,844,489</b>

- ❖ El presupuesto pagado representa 89% del presupuesto autorizado modificado. Del total del ejercicio corresponde el 65% a Servicios Personales sueldos al personal eventual, prestaciones, sueldos base, el 5% en materiales y suministros, por así mencionar las partidas de útiles de oficina, alimentos dentro de la entidad, materiales adquiridos como materia prima, material eléctrico y electrónico, refacciones menores para maquinaria y otros equipos, un 28% Servicios Generales destacando principalmente las partidas de servicios básicos, subcontratación con terceros, impuestos de importación, impuestos sobre nómina, el 2% Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Concepto	Importe
Servicios Personales	\$ 0
Materiales y Suministros	62,536
Servicios Generales	560,081
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Inversión Física	0
Obra Pública	0
<b>Presupuesto Devengado No Pagado</b>	<b>\$622,617</b>

El presupuesto devengado no pagado del capítulo de Materiales y Suministros representa un 10% integrado principalmente: materiales adquiridos como materia prima, productos químicos, prendas de protección y refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, un 90% en Servicios Generales destacando las partidas: energía eléctrica, otras asesorías, subcontratación con terceros, servicios integrales, mantenimiento de inmuebles, mantenimiento de maquinaria y otros equipos e impuestos sobre nómina.

## c) Notas de gestión administrativa

### 1. Panorama Económico y Financiero

- ❖ El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, como Centro Público de Investigación, se enfoca principalmente a la realización de investigación científica y tecnológica, la formación de recursos humanos, la divulgación de la ciencia y la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, coadyuvando al bienestar social. El proceso de globalización de la economía ha acrecentado las demandas para la investigación y el desarrollo tecnológico considerablemente en nuestro país. La trascendencia del desarrollo científico y tecnológico va más allá de los factores económicos, contribuyendo a elevar el nivel en la calidad de vida.
- ❖ La misión del INAOE es contribuir a la generación, avance y difusión del conocimiento para el desarrollo del país y de la humanidad, por medio de la identificación y solución de problemas científicos y tecnológicos y la formación de especialistas en las áreas de astrofísica, óptica, electrónica, ciencias computacionales y campos afines. El INAOE está comprometido con el desarrollo nacional a través de la promoción de valores sociales de solidaridad, creatividad y competitividad. Con este fin, el Instituto ha definido metas concretas dentro de su Plan Estratégico a Mediano Plazo.
- ❖ Durante los últimos años, el INAOE ha mantenido una productividad importante en la investigación, desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos. La productividad científica se manifiesta en un promedio de más de 1.43 artículos arbitrados publicados en revistas internacionales por investigador al año.
- ❖ Como se manifiesta en el presente informe, la superación de las metas de publicación, la participación en congresos y conferencias, la incorporación de investigadores en el SNI y el número de graduados, constituyen los principales elementos que dan como consecuencia que las metas planteadas en el Plan Estratégico de Mediano Plazo y en el Plan de Trabajo Anual de 2018 se cumplan en su mayoría.
- ❖ Mediante los diversos programas de Apoyo del CONACYT, se mantuvo el funcionamiento de las áreas sustantivas del INAOE, gracias al fortalecimiento y consolidación de la planta académica. La elevación del nivel académico, el desarrollo de proyectos relevantes de investigación y desarrollo tecnológico, y el mantenimiento de la infraestructura existente, han sido el sello del Instituto durante este periodo de evaluación.
- ❖ Al 31 de agosto de 2018, se publicaron 173 artículos en revistas científicas, de los cuales 15 son nacionales y 158 internacionales.
- ❖ De fundamental importancia es la formación de recursos humanos; durante lo que va del año 2018 se han graduados 40 alumnos de maestría y 24 alumnos graduados de

doctorado. En este periodo de evaluación se tuvo una matrícula de 403 alumnos activos.

- ❖ Al 31 de agosto de 2018, los nueve programas de posgrado del INAOE mantuvieron su registro dentro del PNPC del CONACYT (4 consolidados, 4 en nivel internacional y una de reciente creación).

## **2. Autorización e Historia**

### a) Fecha de creación del Instituto:

El Instituto tuvo sus orígenes desde 1941, fecha en la que se creó el Observatorio Astrofísico Nacional de Tonantzintla, Puebla, como una dependencia de la Secretaría de Educación Pública; el 12 de noviembre de 1971, mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se transformó el Observatorio en el INAOE, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Por Decreto publicado en el DOF el 4 de junio de 2002, se reformó y adicionó la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, para establecer que las entidades de la administración pública federal dedicadas predominantemente a la realización de actividades de investigación científica y tecnológica, y que sean reconocidas como tales, serán consideradas Centros Públicos de Investigación regidos por las leyes específicas en materia de ciencia y tecnología, y por sus respectivos instrumentos de creación y que, en lo relativo al control y evaluación del ejercicio de los recursos, se aplicará en lo conducente la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

### b) Principales cambios en su estructura:

Durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de agosto de 2018 la estructura organizativa del Instituto no sufrió modificaciones.

## **3. Organización y Objeto Social**

### a) Objeto social:

- El objeto del INAOE, es preparar investigadores, profesores especializados, técnicos en astrofísica, óptica y electrónica; procurar la solución de problemas científicos y tecnológicos relacionados con las citadas disciplinas; orientar sus actividades de investigación y docencia hacia la superación de las condiciones y resolución de los problemas del país y otorgar grados de maestría y doctorado en las diversas disciplinas que en él se desarrollan.
- La administración del Instituto correspondiente al Órgano de Gobierno y al Director General de acuerdo a las atribuciones que les confiere al Estatuto Orgánico y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.

b) Principal actividad:

- Misión: Contribuir como centro público de investigación a la generación, avance y difusión del conocimiento para el desarrollo del país y de la humanidad, por medio de la identificación y solución de problemas científicos y tecnológicos y de la formación de especialistas en las áreas de Astrofísica, Óptica, Electrónica, Ciencias Computacionales y áreas afines.
- Visión: El INAOE es un centro público de investigación con un alto liderazgo a nivel internacional en el ámbito de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos dentro de las áreas de Astrofísica, óptica, Electrónica, Ciencias Computacionales y áreas afines, comprometido con el desarrollo nacional a través de la promoción de valores sociales de solidaridad, creatividad y alta competitividad.
- Con fecha 14 de abril de 2003, se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se resectorizan las entidades paraestatales que conforman el Sistema de Centros Públicos CONACYT, en el sector coordinado por el CONACYT; y, tiene por objeto identificar y procurar la solución de problemas científicos y tecnológicos en los campos de astrofísica, óptica, electrónica, telecomunicaciones, computación, instrumentación y demás áreas afines.
- En cumplimiento de dicho objeto, y de conformidad con la reestructuración del INAOE publicada en el DOF el 13 de octubre del 2006, el Instituto puede realizar las siguientes funciones:
  - Desarrollar e impulsar la investigación científica básica y aplicada, el desarrollo experimental y la innovación tecnológica, en los campos de astrofísica, óptica, electrónica, telecomunicaciones, computación, instrumentación y disciplinas afines, realizar estudios en las áreas de su especialización, promover la innovación y procurar la mejor articulación social y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país.
  - Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología, para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades del sector productivo y la sociedad mexicana.
- Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización en los campos de la astrofísica, óptica, electrónica, telecomunicaciones, computación, instrumentación y disciplinas afines.

- Otorgar diplomas y expedir constancias, certificados de estudio, grados y títulos relacionados con las actividades materia de su objeto, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.
- Difundir los avances en las disciplinas materia de su especialidad, los resultados de las investigaciones y trabajos que realice.
- Prestar servicios de asesoría, actuar como órgano de consulta y realizar estudios en las materias de su especialidad, cuando se lo solicite el CONACYT y dependencias o entidades de la administración pública y federal, estatal o municipal o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas que fije el Instituto y apruebe la Junta de Gobierno.
- Fomentar el trabajo en redes, nacionales e internacionales, tanto para la ejecución de proyectos de investigación, aplicación del conocimiento o formación de capital humano, así como para el desempeño institucional.
- Constituir, modificar o extinguir con el carácter de fideicomitente, los fondos de investigación científica, de conformidad con las reglas de operación que apruebe su Junta de Gobierno, así como los ordenamientos aplicables, en los términos y condiciones que señala la Ley de Ciencia y Tecnología; dichos fondos deberán registrarse ante la SHCP.
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambios tanto nacionales como internacionales con instituciones afines.
- Otorgar becas y créditos educativos para participar en proyectos de investigación y demás actividades académicas.
- Otorgar reconocimientos, distinciones y estímulos a través de las disposiciones reglamentarias que para el efecto apruebe la Junta de Gobierno, contando con la validación jurídica que, en su caso, realice la Coordinadora Sectorial.
- Vincularse con las organizaciones públicas y privadas de su entorno, de tal manera que los resultados de las investigaciones respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad y promover el establecimiento de centros de investigación con otros sectores.
- Colaborar con las autoridades competentes en las actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación, apegándose a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y
- Prestar los demás servicios y realizar las funciones necesarias para el cumplimiento de su objeto.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal del INAOE comprende 12 meses, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018; sin embargo, debido al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Regulación de los Procesos de Entrega-Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, se presenta estos estados financieros por el periodo del 1° de enero al 31 de agosto de 2018.

d) Régimen

A continuación, se detallan las Leyes y reglamentos que son aplicables al Instituto en el ejercicio de su objeto social:

❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

❖ Leyes:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Diario Oficial de la Federación (DOF) 04-01-2000 y sus reformas.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. DOF 29-05-2009 y sus reformas.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. DOF 16-11-2011.
- Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (SAR) DOF 23-05-1996 y sus reformas.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas. DOF 04-01-2000 y sus reformas.
- Ley de Planeación. DOF 05-01-1983 y sus reformas.
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. DOF 31-12-1975 y sus reformas.
- Ley del IVA. DOF 29.12.1978 y sus reformas.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta. 2014 y sus reformas.
- Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. DOF 31-03- 2007 y sus reformas.
- Ley Federal de Archivos. DOF 23-01-2012.
- Ley Federal de Derechos. DOF 31-12-1981 y sus reformas.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales. DOF 14-05-1986 y sus reformas.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional. DOF 28-12-1963 y sus reformas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-03-2006 y sus reformas. 16. Ley Federal de Procedimiento Administrativo. DOF 04-08-1994 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado. DOF 31-12-2004 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. DOF 13-03-2002 y sus reformas.

- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. DOF 31-12-1982 y sus reformas. 20. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11-06-2002 y sus reformas.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. DOF 19-12-2002 y sus reformas.
- Ley General de Bienes Nacionales. DOF 20-05-2004 y sus reformas. 23. Ley General de Contabilidad Gubernamental. DOF 31-12-2008.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. DOF 29-12-1976 y sus reformas.

❖ Reglamentos:

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 20-08-2001 y sus reformas.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. DOF 26-01-1990 y sus reformas.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28-06-2006 y sus reformas.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11-06-2003.
- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Servicio Público. DOF 17-06-2003 y sus reformas.
- Reglamento Interno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. DOF 14-11-2008 y sus reformas.

e) Consideraciones fiscales del Ente

El Instituto se sujeta a los siguientes regímenes fiscales y laborales:

- ❖ Impuesto Sobre la Renta (ISR): El Instituto por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla, no es sujeto de este impuesto, por estar clasificado en el Título III - "Régimen de las personas morales con fines no lucrativos", de acuerdo al Art. 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ❖ Impuesto al Valor Agregado (IVA): El Instituto está sujeto al traslado del 16% por los ingresos por prestación de servicios o la enajenación de bienes que realicen en forma accidental, conforme a los artículos 3 y 33 de la Ley correspondiente; así también, acepta el impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.
- ❖ Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU): Debido a que el Instituto no es una Entidad que persiga fines de lucro, no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, conforme a los Artículos 117, 120 y 126 de la Ley Federal del Trabajo.

❖ Por otra parte, el Instituto está obligado a retener y enterar ciertos impuestos federales, así como a cubrir algunos estatales; entre otros, figuran los siguientes impuestos y cuotas principales:

- Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado;
- ISR, por el pago de arrendamiento de inmuebles y de servicios profesionales a personas físicas;
- Cuotas retenidas a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
- IVA; y,
- Retención del 5 al millar sobre obras. (A su cargo como unidad económica).
- Cuotas patronales del ISSSTE;
- Cuotas del 5% para el FOVISSSTE;
- Cuotas del 2% para el SAR; y,
- Impuesto estatal sobre nóminas.
- Las relaciones de trabajo contractuales entre el Instituto y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

f) Estructura organizacional básica:

- ❖ La actual estructura orgánica autorizada al Instituto, pretende lograr un correcto equilibrio orgánico y funcional entre todas las áreas que lo integran. Dependiendo directamente de la Dirección General, se ubican las áreas: Departamento de Difusión Científica, se promueve la imagen institucional en los ámbitos nacional e internacional, además de reforzar la comunicación al interior del Instituto; asimismo, cuenta con la colaboración del Órgano Interno de Control, que es una instancia de invaluable apoyo a través de sus análisis y recomendaciones.
- ❖ De manera relevante, a fin de optimizar los tiempos que implica la toma de decisiones, la Dirección General cuenta con el apoyo de la Secretaría Particular.
- ❖ La Dirección de Investigación y la Dirección de Desarrollo Tecnológico, con el concurso, entre ambas, de cuatro áreas departamentales vinculadas con la naturaleza y propósitos de las funciones sustantivas de la entidad, son las instancias sustantivas que atienden y apoyan el desarrollo de esas actividades.
- ❖ Por otro lado, la Dirección de Administración y Finanzas, con sus tres subdirecciones y cinco departamentos, se constituye en el apoyo para el ejercicio de las tareas sustantivas y adjetivas del Centro, en virtud de la responsabilidad que tiene de proporcionar los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales para que el Instituto opere con eficiencia y eficacia.

g) Fideicomisos, mandatos y contratos análogos:

- ❖ El 1º de noviembre de 2000 el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica constituyó con el Banco Mercantil del Norte, S.A., el Fideicomiso No. 1750-2 de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, en materia de Astrofísica, Óptica Electrónica, Telecomunicaciones, Cómputo y de áreas afines, de conformidad con lo establecido en los Artículos 1, fracción VIII y 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el objeto de regular la aplicación de recursos auto-generados, así como los que aporten terceras personas para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.
- ❖ De acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología, los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, estarán a cargo de los Centros Públicos de Investigación (CPI), se establecerán y operarán conforme a las disposiciones de dicha Ley; de estas disposiciones destacan las siguientes:
  - ❖ Los recursos de los Fondos tendrán su propia contabilidad.
  - ❖ A partir de la suscripción de los contratos de fideicomiso, cualquier canalización o aportación de recursos a los fondos se considerarán erogaciones devengadas del Presupuesto de Egresos de la Federación.
  - ❖ Los recursos que ingresen a los fondos no se revertirán en ningún caso al Gobierno Federal.
  - ❖ A la terminación del contrato de fideicomiso por cualquier causa legal o contractual, los recursos que se encuentren en el mismo pasarán al patrimonio del fideicomitente.
  - ❖ El órgano de Gobierno expedirá las reglas de operación de los fondos y aprobará el contenido de los contratos de fideicomiso.
  - ❖ Mediante Acta de la primera sesión ordinaria 2012 de la H. Junta de Gobierno; en acuerdo R-JG-O-20-1- 2012 el órgano de Gobierno del INAOE tomó conocimiento de la sustitución del Fiduciario del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Banco Mercantil de Norte, S.A. (BANORTE) por Actinver Casa de Bolsa S.A. de C.V., "Grupo Financiero Actinver". El Comité Técnico del Fondo, previamente, aprobó por unanimidad en la sesión del día 29 de marzo de 2012, mediante acuerdo FID-E- 1-R-05-2012, la sustitución del Fiduciario.
- ❖ Las operaciones registradas en la información financiera que se presenta, corresponden a los ingresos y erogaciones del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico constituido a través de la figura de un Fideicomiso de Administración e Inversión. No obstante, considerando que los proyectos financiados por el Fondo fideicometido corresponden al propio Instituto, las

operaciones de dichos proyectos se registran por separado, apegándose a las mismas políticas contables.

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y con el único propósito de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Regulación de los Procesos de Entrega-Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, que requiere que la información financiera se refiera al 31 de agosto de 2018 y al periodo de ocho meses terminado en esa fecha, por lo que éstos no se presentan en forma comparativa con los correspondientes a la misma fecha y periodo de 2017.

Los estados financieros adjuntos del Instituto, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- ❖ Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- ❖ Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la SHCP.
- ❖ El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1° de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos Autónomos Federales y Estatales.
- ❖ La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.
- ❖ En 2009, 2010, 2011 y 2017, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

❖ Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad.
- Momentos Contables de los Egresos.
- Momentos Contables de los Ingresos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

❖ Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

❖ Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- NIFGG SP01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.

- NIFGG SP02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
  - NIFGG SP03 Estimación de cuentas incobrables.
  - NIFGG SP04 Re expresión.
  - NIFGG SP05 Obligaciones laborales.
  - NIFGG SP06 Arrendamiento financiero.
  - NIFGE SP01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS".
  - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.
- ❖ Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.
- ❖ Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, 08 de agosto de 2013 y 27 de diciembre de 2017 respectivamente.
- ❖ Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

## **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas contables más representativas utilizadas por el INAOE para la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

### **a) Actualización:**

El INAOE reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la nueva NIFGG SP 04 "Re expresión", quedando clasificada dentro del Apartado "D", o sea, como una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal vía subsidios, previa aprobación de sus presupuestos anuales para gastos de operación y de inversión; se trata de una institución prestadora de servicios de carácter educativo, científico y tecnológico.

La anterior NEIFGSP-007 relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, entró en vigor en el ejercicio 2008, requiere que a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la misma en los estados financieros (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Para efectos de esta norma, se considerará que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores sea menor al 26%, e inflacionarios en el caso de que el índice acumulado sea igual o superior a dicho porcentaje; y por otra parte, cuando exista un entorno inflacionario, se deberán reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los períodos en que el entorno fue calificado como no inflacionario (reconexión de la contabilidad inflacionaria).

A partir del inicio del período anual en que se confirma el cambio de un entorno inflacionario a un no inflacionario, la entidad debe considerar la desconexión de la contabilidad inflacionaria. No obstante, sus estados financieros comparativos de periodos anteriores, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó la re-expresión.

La inflación acumulada que se registró en el país en los 3 ejercicios anteriores (2015 al 2013), es equivalente al 9.15%, calificando como un entorno no inflacionario.

#### b) Informe Sobre la Realización de Operaciones en el Extranjero y sus Efectos en Información Financiera Gubernamental

El Instituto evalúa las partidas monetarias de moneda extranjera de forma mensual utilizando el tipo de cambio emitido por el Diario Oficial de la Federación (DOF) de los meses de enero a noviembre, para el mes de diciembre se utiliza el tipo de cambio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP.

#### c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañía subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El Instituto no cuenta con instrumentos de inversión en acciones.

#### d) Sistema y método devaluación de inventarios y costo de lo vendido

Las existencias en almacén se refieren a materiales y suministros en el almacén de oficinas centrales, reflejándose las entradas y las salidas en dicho rubro de manera mensual y su valuación se determina bajo el método de costos promedio, en cumplimiento con el Oficio Circular No. 309-A0035/2008 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, de fecha 14 de febrero del 2008.

e) Gastos de instalación

Este tipo de inversión se registra a su costo de adquisición y se amortiza por el método de línea recta a una tasa del 10%.

f) Inmuebles, mobiliario y equipo

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición.

g) Beneficios a los empleados

Los pagos a los empleados se realizan de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo y el tabulador autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

h) Provisiones

El Instituto registra las provisiones correspondientes de las cuentas por pagar al final de cada periodo.

i) Reservas

El Instituto no crea reserva alguna.

j) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivo o prospectivo.

El Instituto registra los cambios en políticas contables y corrección de errores en la cuenta contable 3.2.5. reclasificaciones de resultados de ejercicios anteriores de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental.

k) Reclasificaciones.

En el año 2018 el Instituto reclasifico a la cuenta contable 1.2.3.6 (Construcciones en Proceso) la cantidad de \$21,231,640, pertenecientes al Tejo de Vidrio y que se encontraban dentro del rubro de mercancías en tránsito.

l) Depuración y cancelación de saldos.

En el ejercicio 2018 no se depuro cuenta alguna.

m) Nuevos Pronunciamientos

La normatividad relativa a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida útil Emitidas por el CONAC el 29 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de

aplicación obligatoria a partir del 1° de enero de 2013. Al respecto el INAOE ha aplicado lo relativo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo para los: Inventarios y Almacenes; Obras Públicas (Construcción del GTM) y Activos Intangibles.

#### Información contable para efectos de Cuenta Pública

- La UCG emitió el oficio No. 309-A-004/2018 de fecha 31 de julio de 2018, en el cual se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

#### Obligaciones laborales

- El Instituto se apega a la obligatoriedad en el cumplimiento de la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", emitida por la SHCP, por medio de la cual indican que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rijan por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que estas obligaciones son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Las indemnizaciones y haberes de retiro se aplican a resultados en el ejercicio en que ocurren.

#### Apoyos fiscales del Gobierno Federal para la operación e inversión

- Las transferencias autorizadas que se deben recibir conforme a un calendario presupuestal, son de los siguientes tipos:

##### ❖ De operación

- Los que sirven para cubrir su gasto corriente por concepto de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y apoyos, figurando dentro del estado de resultados.

##### ❖ De inversión

- Son los destinados para invertir en activos fijos y obras públicas, incrementando su patrimonio.
- A partir del ejercicio fiscal de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó el Catálogo de Cuentas Armonizado y establece el registro de otros recursos en la cuenta 4221 "Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público".

##### ❖ Ingresos por proyectos

- El INAOE recibe recursos de terceros para la ejecución de proyectos tecnológicos con entidades gubernamentales y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para actividades de investigación y académicas.

## 6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Concepto	Importe
Activos en moneda extranjera	249,894
Pasivos en moneda extranjera	0
<b>Posición monetaria activa, neta</b>	<b>249,894</b>

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. Los activos en moneda extranjera existentes, se ajustan al tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable indicado y emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, el cual al 31 de agosto del 2018 fue de 19.1258 por cada dólar americano. La diferencia por fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, según sea una pérdida o utilidad respectivamente, cumpliendo con lo señalado en la NGIFG-005 "Para ajustar al cierre del ejercicio los saldos en moneda nacional originados por derechos u obligaciones en moneda extranjera para efectos de integración".

## 7. Reporte analítico del activo

a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Concepto	Tasa de depreciación
Edificio	5%
Bibliografía	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	25%
Refacciones y herramientas	35%
Maquinaria	10%
Equipo de laboratorio y comunicación	10%
Softwares	3 y 5 años de vida útil

b) Cambios en el porcentaje de la depreciación o valor residual de los activos.

Al 31 de agosto de 2018, no se tuvieron cambios en el porcentaje de depreciación de activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financiero como de investigación y desarrollo.

Se capitalizo un monto del proyecto Gran Telescopio Milimétrico "Alfonso Serrano" por un importe de \$5,297,790.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El Instituto no cuenta con riesgos por tipos de cambio.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No se tiene valor activado de los bienes construidos por la entidad.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

Sin movimiento en el ejercicio.

g) Desmantelamiento de activos procedimientos, implicaciones, efectos contables.

El Instituto no realiza predicciones para el desmantelamiento de activos de larga duración.

h) Administración de activos

Inversiones en valores:

Concepto	2018
Inversión a corto plazo	27,851
<b>Total</b>	<b>27,851</b>

❖ Se registran al costo de adquisición y los rendimientos obtenidos se reconocen al final de cada mes al valor de mercado, afectando los resultados, sobre aquellas cuentas de inversión que provengan de los recursos propios generados por el Instituto.

❖ Los intereses generados sobre las cuentas de inversiones de recursos fiscales, cuando así sea el caso, son reintegrados a la Tesorería de la Federación, durante los primeros diez días naturales del mes siguiente al de su obtención.

## **8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

- a) Por ramo administrativo que los reporta.

Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, con una disponibilidad final de 49,367 pesos.

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.

## **9. Reporte de Recaudación**

El Instituto no está facultado para recaudar.

## **10. Información sobre la Deuda y el reporte analítico de la Deuda**

El Instituto no tiene deuda, las cuentas a pagar a corto plazo son derivadas de las operaciones normales y las deudas a largo plazo están relacionadas con proyectos de fondos de terceros.

## **11. Calificaciones otorgadas**

El Instituto no cuenta con calificaciones.

## **12. Proceso de mejora**

- a) Principales políticas del control interno.

El Instituto se basa en el Manual de Aplicación General de Control Interno.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

No se cuenta con medidas de desempeño financiero.

## **13. Información por segmentos**

El Instituto no presenta información financiera por segmentos.

## **14. Eventos posteriores al cierre**

Al 31 de agosto de 2018, no existen eventos posteriores al cierre del ejercicio que tengan efecto en los estados financieros en el periodo en que se informa.

## **15. Partes relacionadas**

El Instituto no tiene partes relacionadas.

**16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ



---

C.P. JOSENESTO GÓMEZ CASTILLO  
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ



---

C.P. YOLANDA FRANCO RUEDA  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ



---

LIC. ENRIQUE SANTOS VEGA GARCÍA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS